

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de ARCO VILLA CINCO ARVICINCO S.A.

En mi calidad de Comisario he examinado el estado de situación financiera de la compañía **ARCO VILLA CINCO ARVICINCO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado

Mi revisión se efectuó de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financiero no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluyen el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión ofrece una base razonable, para mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, cuyas cifras han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la empresa, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ARCO VILLA CINCO ARVICINCO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión efectuada, pude determinar que:

- 1.- Las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Los Libros de Actas de Juntas General de Accionistas, libros talonarios, libros de accionistas han sido llevados y se conservan de acuerdo a lo indicado en disposiciones legales vigentes.
- 3.- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.
- 4.- Respecto a las disposiciones del art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Es todo lo que puedo certificar,

Atentamente,



COMISARIO



18 JUL 2002